

MANIFIESTO DEMOS LUZ

Como consecuencia de las guerras y conflictos en Siria, Afganistán, Irak y algunos países de África, asistimos actualmente a la mayor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial. De hecho, la situación se ha ido agravando de forma considerable desde principios de 2015, con la llegada masiva a costas europeas de personas que huyen de zonas en conflicto.

Desde 2015 hasta lo que llevamos de año, han entrado por el Mediterráneo un total de 2.584.618 personas. Son miles, sin embargo, los que no consiguieron llegar a la costa y perdieron su vida en el mar. Cabe destacar, además, que de la enorme cantidad de refugiados que piden asilo en Europa, el 55% son mujeres y niños, que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad. Se cuentan por cientos de miles el número de niños y mujeres cuyas vidas están en peligro, permanentemente amenazadas, y que huyen de la pobreza y la miseria provocada por la guerra. Son el colectivo más expuesto, y los más vulnerables entre estos son los menores no acompañados y las mujeres embarazadas.

Desde hace más de 150 años, Cruz Roja Española lleva a cabo una intensa labor con los colectivos en riesgo de exclusión social, entre ellos las personas inmigrantes y los refugiados, en virtud de su compromiso con las personas más vulnerables. En concordancia con los principios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, brindamos apoyo de acuerdo con las vulnerabilidades y necesidades, independientemente del estatuto legal de las personas a las que asistimos.

Por ese motivo, con la campaña “Demos Luz” necesitamos tu apoyo en favor de :

- 1. El derecho de los niños refugiados a una infancia protegida y feliz.**
Actualmente, 1 de cada 3 refugiados son niños. Muchos de ellos emprenden el viaje solos o se han quedado aislados de sus familias durante el viaje.
- 2. El derecho de las refugiadas embarazadas a dar a luz en condiciones seguras.**
Es urgente para ellas una atención ginecológica adecuada y la instalación de maternidades en los campos de refugiados.
- 3. El derecho a la protección de las familias refugiadas**
La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a su protección. Es necesario preservar el derecho a ser madre y padre, y formar, mantener y desarrollar una familia.